

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

1/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020**SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA****Identificador del producto****Nombre comercial** PROTEUS OD 170**Código del producto (UVP)** 06365108**Número SDS** 102000011089**Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Uso** Insecticida**Información sobre el surtidor****Proveedor** Bayer S.A.
Av. Américas 57 – 52
Bogotá D.C.
Colombia**Teléfono** +57 (1) 423 4500
01 8000 111 212**Departamento Responsable** E-mail: qadoc.colombia@bayer.com**Teléfono de emergencia****Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 días)** +57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)**CISPROQUIM** 01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)**SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS****Revisión de la Emergencia** No sensibilizante. Puede causar cáncer.**Estado físico** dispersión
Olor débil característico
Aspecto blanco

Toxicidad para la reproducción: Categoría 1B
H360FDPuede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
Carcinogenicidad: Categoría 2
H351Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad aguda(Oral): Categoría 4
H302Nocivo en caso de ingestión.
Irritación ocular: Categoría 2
H319Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad aguda(Cutáneo): Categoría 5
H313Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

2/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1
H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Palabra de advertencia:** Peligro**Indicaciones de peligro**

Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
Se sospecha que provoca cáncer.
Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Provoca irritación ocular grave.
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia

Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Evitar su liberación al medio ambiente.
Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
Recoger el vertido.
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2 Mezclas****Naturaleza química**

Dispersión de base oleosa (OD)
Tiacloprid 150 g/l + Deltametrina 20 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Tiacloprid	111988-49-9	14.7
Deltametrina	52918-63-5	1.96
2-Etil-hexanol propilen etilenglicol éter	64366-70-7	> 1 – < 25
Benzenesulfonic acid, C10-13-alkyl derivs., calcium salt	68584-23-6	> 3 – < 10
2-etilhexan-1-ol	104-76-7	> 1 – < 20
Alcohol etoxilado	106232-83-1	> 1 – < 5
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	> 0.1 – < 1.0

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

3/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

aceite de girasol	8001-21-6	> 1
-------------------	-----------	-----

Otros datos

Tiacloprid	111988-49-9	Factor-M: 100 (acute), 100 (chronic)
Deltametrina	52918-63-5	Factor-M: 1,000,000 (acute), 1,000,000 (chronic)
2,6-Di-terc-butil-p-c resol	128-37-0	Factor-M: 1 (chronic)
		Factor-M: 1 (acute)

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS**Descripción de los primeros auxilios****Recomendaciones
generales**

Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación

Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel

Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Ingestión

Enjuagar la boca y dar a beber agua en pequeños sorbos. No provocar el vómito. No dejar al afectado sin vigilancia. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Síntomas**

Local: Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave, Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas, Irritación de la piel, los ojos y las mucosas, Tos, Estornudos

Sistémico: malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza, Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación, Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

4/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020**Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Riesgos	Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.
Tratamiento	Tratamiento sistémico: Tratamiento inicial: sintomático. Controlar las funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Mantener el tracto respiratorio libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. En caso de no ser suficiente, puede administrarse fenobarbital. Contraindicación: atropina. Contraindicación: derivados de adrenalina. No existe antídoto específico. La recuperación es espontánea y sin secuelas. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E.

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**Medios de extinción**

Adecuados Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO₂), Espuma, Arena

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido clorhídrico (HCl), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NO_x), Óxidos de azufre

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

Punto de inflamación > 100 °C

Temperatura de auto-inflamación 405 °C / 761 °F

Explosividad No explosivo
92/69/CEE A.14 / OCDE 113



PROTEUS OD 170

Versión 4 / CO
102000011089

5/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Referencia a otras secciones Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Almacenar el producto a granel o envasado en un almacén cerrado o en lugares protegidos de la luz directa del sol y de las heladas.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados HDPE (polietileno de alta densidad)
Solo IBC de 1000 L se recomiendan para reenvasado a granel.
Coex HDPE/PA

Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

6/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020**SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL****Parámetros de control**

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Tiacloprid	111988-49-9	0.34 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
Deltametrina	52918-63-5	0.01 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
2,6-Di-terc-butil-p-cresol (Parte (fracción) y vapor inhalables.)	128-37-0	2 mg/m ³ (MPT)	2011	CO OEL
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	2 mg/m ³ (TLV)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

Controles de la exposición**Protección personal**

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria

En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:

Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Material	Caucho nitrilo
Tasa de permeabilidad	> 480 min
Espesor del guante	> 0.4 mm
Índice de protección	Clase 6
Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

7/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

Protección de los ojos	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección de la piel y del cuerpo	Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.
Medidas generales de protección	En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto: Traje de protección completo contra productos químicos

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	blanco
Estado físico	dispersión
Olor	débil característico
pH	4.0 - 6.0 (1 %) (23 °C) (agua demineralizada)
Densidad	aprox. 1.02 g/cm ³ (20 °C)
Solubilidad en agua	dispersable
Temperatura de descomposición	Estable en condiciones normales.
Viscosidad	438.2 mPa.s (20 °C) Gradiente de velocidad 20 /s 536.3 mPa.s (40 °C) Gradiente de velocidad 20 /s
Punto de inflamación	> 100 °C
Temperatura de auto-inflamación	405 °C / 761 °F
Explosividad	No explosivo 92/69/CEE A.14 / OCDE 113
Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

8/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020**SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****Reactividad**

Descomposición térmica	Estable en condiciones normales.
Estabilidad química	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Materiales incompatibles	Almacenar solamente en el contenedor original.
Productos de descomposición peligrosos	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**Efectos inmediatos**

Ojo	Provoca una irritación en los ojos.
Piel	No irrita la piel
Ingestión	Nocivo por ingestión.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata) 1,000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) > 2.484 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Producto evaluado en forma de aerosol respirable. Concentración más alta alcanzable.
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata) > 4,000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas	No irrita la piel (Conejo)
Lesiones o irritación ocular graves	Irrita los ojos. (Conejo)
Sensibilización respiratoria o cutánea	Piel: No sensibilizante. (Conejillo de indias) OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Tiacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Deltametrina produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Deltametrina se relacionan con: hiperactividad transitoria asociada a la



PROTEUS OD 170

Versión 4 / CO
102000011089

9/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

neurotoxicidad piretroide.

Evaluación de la mutagenicidad

Tiacloprid no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.
Deltametrina no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Tiacloprid a altas dosis causó un aumento en la incidencia de tumores en ratas en el(los) siguiente(s) órgano(s): útero, Tiroides.
Tiacloprid a altas dosis causó un aumento en la incidencia de tumores en ratones en el(los) siguiente(s) órgano(s): ovarios. Los tumores observados con Tiacloprid fueron causados por un mecanismo no genotóxico, que no es relevante a dosis bajas. El mecanismo que causa tumores en roedores no es relevante en los niveles bajos de exposición al uso.
Deltametrina no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

ACGIH

Ninguno(a).

NTP

Ninguno(a).

IARC

Ninguno(a).

OSHA

Ninguno(a).

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Tiacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. Tiacloprid causó dificultades en el parto en ratas. El mecanismo de acción de este efecto se considera relevante para los humanos.
Deltametrina no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Tiacloprid causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Tiacloprid están relacionados con la toxicidad maternal.
Deltametrina causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Deltametrina están relacionados con la toxicidad maternal.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0.00015 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.
CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)) 25.2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

10/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 0,0131µg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina. CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) >= 85.1 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid. CE15 (Chironomus riparius (quirnómido)) 0.0147 mg/l Tiempo de exposición: 28 d
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Algas) > 9.1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina. CI50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) 96.7 mg/l Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid.
Biodegradabilidad	Tiacloprid: No es rápidamente biodegradable Deltametrina: No es rápidamente biodegradable
Koc	Tiacloprid: Koc: 615 Deltametrina: Koc: 10240000
Bioacumulación	Tiacloprid: No debe bioacumularse. Deltametrina: Factor de bioconcentración (FBC) 1,400 No debe bioacumularse.
Movilidad en el suelo	Tiacloprid: Ligeramente móvil en suelos Deltametrina: No móvil en suelo
Información ecológica complementaria	Ningún otro efecto a mencionar.
Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089

11/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020**SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE****ADR/RID/ADN**

Número ONU	3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DELTAMETRINA)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

Número ONU	3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Contaminante marino	SI

IATA

Número ONU	3082
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI

Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:**

Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo



PROTEUS OD 170

Versión 4 / CO
102000011089

12/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

vehículo, etiquetado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:

Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Reglamentaciones Federales de los Estados Unidos

Lista TSCA

Ninguno(a).

EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos

Ninguno(a).

SARA Título III - Sección 302 - Notificación y Información

Ninguno(a).

SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química

Ninguno(a).

Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos

CA Prop65

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos

Ninguno(a).

Regulaciones Canadienses

Lista interior canadiense de sustancias

Ninguno(a).

Medio Ambiente

CERCLA

Ninguno(a).

Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes

Ninguno(a).

Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación

Ninguno(a).

Información EPA/FIFRA:

**PROTEUS OD 170**Versión 4 / CO
102000011089**13/14**Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

Este producto químico es un plaguicida registrado por la Agencia de Protección Ambiental y está sujeto a ciertos requisitos de etiquetado de acuerdo a la legislación federal de plaguicidas. Estos requisitos difieren de los criterios de clasificación y de la información sobre peligros exigida para las hojas de datos de seguridad y para las etiquetas de manipulación de productos químicos no fitosanitarios. La información sobre peligros exigida en la etiqueta del plaguicida es la siguiente:

Indicaciones de peligro: No sensibilizante. Puede causar cáncer.

SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN**Abreviaturas y acrónimos**

ACGIH	EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición
ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)
CE _x	Concentración efectiva de x%
CI _x	Concentración de inhibición de x%
CL _x	Concentración letal de x%
DL _x	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
NTP	EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo a NTC4435



PROTEUS OD 170

Versión 4 / CO
102000011089

14/14

Fecha de revisión: 13.02.2019
Fecha de impresión: 14.09.2020

UN Naciones Unidas

NFPA 704 (National Fire Protection Association):

Salud - 1 Inflamabilidad - 0 Inestabilidad - 0 Otro -
0 = peligro mínima, 1 = peligro pequeño, 2 = peligro moderada, 3 = peligro grave, 4 = peligro extremo

Fecha de revisión: 13.02.2019

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenida en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.